



# Procesan a ex mando por estafa de 324 mdp

ABEL BARAJAS

Un juez federal vinculó a proceso a Juan Manuel López Arroyo, ex titular de la Unidad de Planeación y Relaciones Internacional de la desaparecida Sedesol, por un contrato presuntamente indebido de más de 324 millones de pesos en el caso de la “Estafa Maestra”.

El juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Sur procesó al ex funcionario por dos modalidades del delito de uso indebido de atribuciones y facultades, sancionado con seis meses a 12 años de prisión.

Según información del Poder Judicial de la Federación, el impartidor de justicia determinó que el proceso podrá llevarlo en libertad provisional, sujeto a medidas cautelares como no salir del País sin autorización judicial y la presentación mensual ante la Unidad de Supervisión y Seguimiento de Medidas Cautelares.

Para López Arroyo este es el cuarto proceso que le inician, pues anteriormente lo vincularon por un contrato supuestamente ilegal de 136 millones, adjudicado a la Universidad Tecnológica

del Sur del Estado de México; uno de 319.1 millones de pesos a la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, y otro por 156.4 millones de pesos a la Universidad Politécnica de Texcoco.

El caso por el que ahora ha sido procesado, está relacionado con un convenio suscrito el 2 de junio de 2014 entre la Sedesol y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEMOR), por 324.6 millones de pesos.

El propósito de este contrato era que la universidad empleara más de mil coordinadores técnicos sociales para brindar servicios de orientación, promoción, apoyo, organización y evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) advirtió que la Universidad subcontrató el 93 por ciento de los trabajos encomendados por la Sedesol, sobrepasando el tope máximo del 49 por ciento que establece la Ley de Adquisiciones.

Además de ese primer indicio de ilegalidad, la ASF también descubrió una triangulación de depósitos a una de las empresas “fachada” fa-

La institución subcontrató 305.1 millones de pesos -de los más de 324 millones recibidos-, en dos contratos: uno de 158.7 millones de pesos, asignado a Consolidación de Servicios y Sistemas Administrativos, S.A. de C.V., y otro de 146.4 millones de pesos, a Factibilidad Empresarial de México, S.A. de C.V.

Ninguna de ellas proporcionó a la ASF la información que les solicitaron, además de que sus giros eran ajenos a los servicios contratados.

El hallazgo más revelador fue que cada una de las empresas transfirió por separado 137.9 millones de pesos — un total de 275.9 millones de pesos— a la empresa Esger, Servicios y Construcciones, cuyo dueño está preso desde 2020 por delincuencia organizada.